

TALAVERA DE LA REINA - IMPRESO DE PREMATRÍCULA
(Sin validez oficial)

TÍTULO: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA						
Plan de Estudios: Grado en Ingeniería Informática					Código: 405	
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información					Código:	
Plan de Estudios publicado en B.O.E. núm. 284, de 27 de octubre de 2020, modificado y aprobado por la ANECA el 1 de julio de 2019						
Rama de conocimiento: Ciencias de la Computación						
DATOS PERSONALES						
NOMBRE Y APELLIDOS					DNI/NIE/PASAPORTE	
TELEFONO FIJO Y MÓVIL			DIRECCIÓN			
Correo Electrónico:						
CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con X lo que corresponda)						
<input type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General <input type="checkbox"/> Fª Numerosa Categoría General (solo 3 hijos) <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Especial <input type="checkbox"/> Huérfanos/as Func. Civiles y Militares FAS <input type="checkbox"/> Beca del Ministerio de Educación <input type="checkbox"/> Premio extraordinario o matrícula de honor en bachillerato o en enseñanzas postobligatorias que permitan el acceso a estudios universitarios oficiales <input type="checkbox"/> Violencia de género <input type="checkbox"/> Ingreso mínimo vital			<input type="checkbox"/> Alumnado con discapacidad (33% o superior) <input type="checkbox"/> Alumnado Erasmus <input type="checkbox"/> Beca Séneca/Sicue <input type="checkbox"/> Alumnado otros Programas Internacionales <input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo <input type="checkbox"/> Alumnado de Convenio Cooperación <input type="checkbox"/> Persona refugiada o protección subsidiaria <input type="checkbox"/> Primeros clasificados en olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS			
FORMA DE PAGO						
<input type="checkbox"/> Pago único		<input type="checkbox"/> Pago fraccionado Si optas por esta opción de pago, la orden o mandato de domiciliación deberá ser firmada por la persona titular de la cuenta, conforme a la normativa SEPA.			<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca	
INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)						
<input type="checkbox"/> ¿Es alumnado de Programa/Convenio? ¿Cuál? _____		<input type="checkbox"/> ¿Simultanea estudios? (indicar los estudios universitarios con los que simultanea)		<input type="checkbox"/> ¿Realiza traslado de expediente?	Régimen de dedicación <input type="checkbox"/> Tiempo completo <input type="checkbox"/> Tiempo parcial	
Carga lectiva global 240 créditos						
Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Intensificación (OP*)	Optativas (OP)	Prácticas Externas (PE)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1º	48	12				
2º	12	48				
3º		36	24			

4º			24	24		12
Total	60	96	48	24		12

* Asignaturas del módulo de tecnología específica Sistemas de Información, ofertado en Talavera de la Reina

Es muy importante que los alumnos hayan leído atentamente las recomendaciones que aparecen en la “guía del estudiante” antes de elegir las asignaturas optativas de las que se van a matricular. Consultar horarios, requisitos de créditos a cursar y condiciones de matrícula, para evitar conflictos en la matriculación y a lo largo del curso.

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS

Marcar con una X si desea matricular la asignatura

Marcar con una E si la matrícula como ERASMUS

Marcar con una X si solicita

reconocer la asignatura

X/E	Código	DENOMINACIÓN DE ASIGNATURA	Carácter	Créditos	Periodo	X
	PRIMERO	NUEVOS ALUMNOS: GRUPO 60 "A"				
	42300	Cálculo y Métodos Numéricos	Básica	6	1º C	
	42301	Fundamentos Físicos de la Informática	Básica	6	1º C	
	42302	Fundamentos de Programación I	Básica	6	1º C	
	42303	Tecnología de Computadores	Básica	6	1º C	
	42304	Fundamentos de Gestión Empresarial	Básica	6	1º C	
	42305	Álgebra y Matemática Discreta	Básica	6	2º C	
	42306	Fundamentos de Programación II	Básica	6	2º C	
	42307	Estructura de Computadores	Básica	6	2º C	
	42308	Redes de Computadores I	Obligatoria	6	2º C	
	42309	Sistemas de Información	Obligatoria	6	2º C	
Total créditos primer curso				60		
X/E	Código	DENOMINACIÓN DE ASIGNATURA	Carácter	Créditos	Periodo	X
	SEGUNDO					
	42310	Lógica	Básica	6	1º C	
	42311	Organización de Computadores	Obligatoria	6	1º C	
	42312	Estructura de Datos	Obligatoria	6	1º C	
	42313	Sistemas Operativos I	Obligatoria	6	1º C	
	42314	Ingeniería del Software I	Obligatoria	6	1º C	
	42315	Estadística	Básica	6	2º C	
	42316	Metodología de la Programación	Obligatoria	6	2º C	
	42317	Programación Concurrente y Tiempo Real	Obligatoria	6	2º C	
	42318	Redes de Computadores II	Obligatoria	6	2º C	
	42319	Bases de Datos	Obligatoria	6	2º C	
Total créditos segundo curso				60		
X/E	Código	DENOMINACIÓN DE ASIGNATURA	Carácter	Créditos	Periodo	X
	TERCERO					
	42320	Interacción Persona-Ordenador I	Obligatoria	6	1º C	
	42321	Sistemas Inteligentes	Obligatoria	6	1º C	
	42322	Sistemas Distribuidos	Obligatoria	6	1º C	
	42323	Arquitectura de Computadores	Obligatoria	6	1º C	
	42324	Ingeniería del Software II	Obligatoria	6	1º C	
	42325	Aspectos Profesionales de la Informática	Obligatoria	6	2º C	
	42360	Automatización y Mejora de Procesos	Optativa intensificación	6	2º C	
	42401	Desarrollo y Gestión de Sistemas de Información	Optativa intensificación	6	2º C	
	42402	Gestión de Datos	Optativa intensificación	6	2º C	
	42403	Seguridad y Riesgos en Sistemas de Información	Optativa intensificación	6	2º C	
Total créditos tercer curso				60		

X/E	Código	DENOMINACIÓN DE ASIGNATURA	Carácter	Créditos	Periodo	X
	CUARTO					
	42404	Arquitectura empresarial	Optativa intensificación	6	1º C	
	42405	Gestión de proyectos de sistemas de información	Optativa intensificación	6	1º C	
	42406	Inteligencia de negocio	Optativa intensificación	6	1º C	
	42407	Transformación digital de la empresa	Optativa intensificación	6	1º C	
	42358	Trabajo Fin de Grado	TFG	12		
		Optativos. A elegir entre: - 2 asignaturas de la oferta de optativas + Prácticas de Empresa O bien: - 4 asignaturas de la oferta de optativas O bien: Completar como mínimo 24 ECTS con optativas, reconocimiento de experiencia profesional u otros créditos de libre configuración				
		OFERTA DE OPTATIVAS				
	42408	Sistema de información empresariales avanzados	Optativa	6	2º C	
	42409	Internet de las cosas	Optativa	6	2º C	
	42410	Modelos computacionales para sistemas de información	Optativa	6	2º C	
	42411	Sistemas de información ubicuos	Optativa	6	1º C	
	42399	Prácticas en Empresa	Optativa	12		
		Al finalizar el plan, el alumno obtendrá la Mención de SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
Total créditos cuarto curso				60		

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Resolución de 14/01/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la normativa de progreso](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación del Estudiante \(Resolución de 24/05/2022\)](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN ⁽²⁾	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽³⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60	60	60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

- (1) Según la Resolución de 14/01/2022 de la UCLM, por la que se publica la *Normativa de Progreso y Permanencia en los estudios de Grado y Máster de la UCLM*, se establece que, con carácter general, no será obligatorio matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores, salvo para aquellas asignaturas correspondientes a materias básicas u obligatorias que determine para cada titulación y centro el Vicerrectorado competente. A continuación, se expone una **tabla con las asignaturas del Grado en Ingeniería Informática (cód. 405) que será obligado tener superadas y/o matriculadas para poder matricular asignaturas de cursos superiores**. No se podrá formalizar la matrícula sin que se cumpla este requisito. Estas restricciones no se aplicarán a estudiantes en movilidad nacional e internacional que se matriculen en asignaturas de diferentes cursos con el fin de conformar un contrato de estudios.

Plan	Grado	Código (curso) y nombre de la asignatura
405	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	42302 (1º curso) Fundamentos de Programación I, 42306 (1º curso) Fundamentos de Programación II, 42307 (1º curso) Estructura de Computadores, 42308 (1º curso) Redes de Computadores I

- (2) Cada estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, se podrá modificar de tiempo parcial a tiempo completo en los plazos establecidos y excepcionalmente de completo a parcial cuando concurren alguna de las circunstancias establecidas en el art. 3 de la Resolución de 14/01/2022 normativa de progreso.
- (3) Salvo que se finalicen estudios

DOCUMENTACIÓN MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

OBLIGATORIO: Todo/a estudiante que opte por pago domiciliado a través de entidad bancaria deberá entregar a la UGAC ORDEN DE DOMICILIACIÓN SEPA firmada por el titular de la cuenta

- Alumnado de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnado antiguo: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Cada estudiante entregará en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación C.E.U. Talavera de la Reina, Avda. Real Fábrica de Sedas, s/n. 45600 TALAVERA DE LA REINA. Buzón UGAC.TO@UCLM.ES // <https://cau.uclm.es/>